



Esta despachos de oficio quatro mrs



SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y DIEZ
Y SEIS.

que lo fabricare que conde acuerdo y visto
a su efecto se le cese buero en lo que
dos que dire a lo mejor de sacos y arbores
no mandaron y firmaron de sus mer. quem

Don R. de Perceat
Botia Penabaz

Don Lorenzo

Don Lope de Hita
y Valera

Juan Melchior

Don
Juan Simon Perceat

Acuerdo para la Encomienda de...
vise en...
fuerza de...
por diez y seis años...
Justicia y...
en su...
es a...
Penal...
dinero...
de...
de...
de...

